



EXPTE. D- 219

/15-16

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "60° Aniversario del Club de Pesca
Deportiva" de la localidad de Coronel Suárez, conmemorado el pasado 26 de
Febrero de 2015.-

Lic. RICARDO ALEJO MOSCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Destacando la inmensa labor del querido Club de Pesca Deportiva que sigue proyectándose a través de las generaciones; por el sueño de sus fundadores y por el compromiso de sus integrantes actuales que tienen la responsabilidad de conducirlo en pos de objetivos comunes, es que merece este hoy este reconocimiento por sus sesenta años de vida.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.